

## Senado aprueba reforma que eleva a rango constitucional el programa «Jóvenes Construyendo el Futuro»

El Ciudadano · 11 de marzo de 2025



Con 111 votos a favor y cero en contra, el Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma constitucional que eleva a rango constitucional el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”. **Este programa, que ha beneficiado a más de tres millones de jóvenes en todo el país, busca ofrecer una alternativa de capacitación laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando estudios formales.**

**Véase también: [El Senado aprueba la desaparición del INAI: funciones serán transferidas a la Secretaría Anticorrupción](#)**

La reforma, que ya había sido aprobada en la Cámara de Diputados y se encontraba pendiente desde septiembre del año pasado, fue finalmente aprobada este martes y será turnada a los congresos de los estados para su ratificación. **La modificación fortalece el Artículo 123 de la Constitución, añadiendo un párrafo que establece la obligación del Estado mexicano de otorgar un apoyo económico mensual a los jóvenes desocupados, con el fin de capacitarlos para el trabajo en diferentes sectores, desde negocios hasta talleres y almacenes.**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Óscar Cantón Zetina**, destacó la **importancia jurídica y social de la reforma**, señalando que esta no solo garantiza la continuidad del programa, sino que asegura que ningún gobierno futuro podrá eliminarlo por decreto o decisiones presupuestarias.

Además, **Cantón Zetina subrayó que el programa ha mostrado resultados significativos**, con un 67% de los beneficiarios que ya cuentan con un empleo formal, y remarcó que en los seis años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se destinaron más de 135 mil millones de pesos a este proyecto.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, destacó que la reforma tiene un impacto directo en una de las problemáticas más graves del país: la falta de oportunidades laborales para los jóvenes.

“Durante años, los jóvenes fueron relegados a trabajos informales y precarios. Hoy, con este cambio constitucional, buscamos devolverles su lugar central en el desarrollo económico y social de México”

#### **Enrique Inzunza Senador de Morena**

Sin embargo, la reforma también recibió críticas. Algunos senadores de oposición, como **Paloma Sánchez del PRI, y Juan Antonio Martín del Campo del PAN, reconocieron el valor de la reforma pero expresaron preocupaciones sobre su implementación**. Sánchez hizo énfasis en la crisis de inseguridad que sigue afectando a muchos jóvenes, especialmente en estados como Sinaloa, donde la violencia ha incrementado el riesgo de reclutamiento por parte del crimen organizado.

Martín del Campo, por su parte, insistió en **la necesidad de asegurar que los programas de capacitación sean de alta calidad** y se lleve a cabo una evaluación rigurosa de los mismos para evitar irregularidades y posibles desvíos de recursos.

A pesar de las críticas, **el consenso general en el Senado fue positivo, y muchos coincidieron en que esta reforma es un paso importante para enfrentar las causas estructurales del desempleo juvenil**, la inseguridad y la violencia en el país.

El programa «**Jóvenes Construyendo el Futuro**» ha sido un referente de política pública en el **gobierno actual**, y con esta reforma, se espera que continúe beneficiando a más jóvenes, ofreciendo acceso a empleos formales y, a su vez, impulsando el desarrollo económico del país.

*Foto: El Ciudadano*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano